

ACUERDO N° 638 En la Provincia de San Luis a DIECINUEVE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, excusado el Sr. Ministro Dr. OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON:

Que habiéndose llevado a cabo el Concurso para el cargo de DIRECTOR COORDINADOR de la OFICINA DE SECUESTROS JUDICIALES, de conformidad a la convocatoria efectuada por Acuerdo N° 356/13, modificado por Acuerdo N° 513/13, el Superior Tribunal de Justicia en sesión de Ministros ha ponderado los antecedentes presentados por cada uno de los postulantes, como asimismo el resultado de los exámenes de oposición en cumplimiento a lo establecido por el Art. 23 de la Constitución de la Provincia, elaborando el pertinente orden de mérito, por lo que corresponde proceder a la designación respectiva, dado que aquél tiene carácter irrecurrible, conforme al pto. III del mencionado Acuerdo N° 513/13.-

Que asimismo, se ha advertido la necesidad de establecer un Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales, en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de poder cumplir eficaz y efectivamente con los objetivos de la referida Oficina, tal como se efectuara por Acuerdo N° 39/13, respecto de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial.-

Que por lo expuesto, y de conformidad a lo prescripto por el 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.-

ACORDARON:

I.- Establecer el siguiente orden de mérito del Concurso convocado por Acuerdo N° 356/13, modificado por Acuerdo N° 513/13:

ORDEN DE MÉRITO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	Furnari, Marcela Beatriz	22.445.459

2	Gatica, María Eugenia	25.565.448
3	Muñoz, Juan Esteban	31.419.420
4	Marhaba Mezzabotta, Mariana A.	29.646.733
5	Flores, Gonzalo Germán	24.663.569
6	Gimenez Lanza, Ana Mariangeles	31.047.479
7	Ruocco, Vanina Elizabeth	27.135.992

II.- Establecer un Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales, en la Primera Circunscripción Judicial, con jerarquía de Secretario de Primera Instancia, el que dependerá jerárquicamente del Director Coordinador de la Oficina de Secuestros Judiciales.-

III.- **DESIGNAR** DIRECTOR COORDINADOR de la OFICINA DE SECUESTROS JUDICIALES, con asiento en la ciudad de San Luis, con jerarquía de Secretario de Primera Instancia, a la Dra. Furnari, Marcela Beatriz , DNI N° 22.445.459.-

IV. **-DESIGNAR** como Responsable de la OFICINA DE SECUESTROS JUDICIALES de la Primera Circunscripción Judicial, con jerarquía de Secretario de Primera Instancia, a la Dra. Gatica, María Eugenia, DNI N° 25.565.448.-

V.- ORDENAR la realización de los estudios psico-físicos correspondientes.

VI.- FIJAR fecha de juramento el día 24 de SEPTIEMBRE del corriente año a las DOCE horas, en la sala de Acuerdos del Palacio de Justicia.-

VII.- Publíquese en la página web del Poder Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda